



DOCUMENTOS ELECTRONICOS SGD INTERNACIONAL CIA. LTDA.

R. U. C.: 179 2101999001

EXPEDIENTE

DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

FECHA: 2.010-02-02

CONTENIDO:

- .- CONVOCATORIA A LOS SOCIOS
- .- LISTA DE ASISTENTES, CON DETERMINACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES
- .- DOCUMENTOS HABILITANTES DE REPRESENTACIÓN A SOCIOS
- .- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
- .- DOCUMENTOS CONOCIDOS POR LA JUNTA



Av. Oriental N16-92 y Solano.
Telfs.: 593 22 238 995 / 593 91 660 227 / 097186156 / QUITO - ECUADOR

Quito, 29 de Enero del 2010

Señores
Socios de DOCUMENTOS ELECTRONICOS SGD INTERNACIONAL CIA. LTDA.
Presente.-

Señores socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en las que se encuentra inmersa nuestra compañía, y por la responsabilidad personal que implica el hecho de haber sido designado como vuestro representante legal, presento, para conocimiento de ustedes, para consideración y resolución de la próxima junta general universal, el presente informe de mi gestión, durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2.009.

Las condiciones socio económicas que vive el país tienen un gran influjo en las transacciones y operaciones de nuestra empresa, las mismas que son de dominio público; el sistema financiero ecuatoriano no termina de estabilizarse por lo que no se puede contar con un apalancamiento financiero adecuado y con tasas de interés acordes con el mercado financiero internacional. En este inevitable proceso de integración y globalización de la economía estamos obligados a ser competitivos y eficientes, tanto a nivel local como frente a los estándares y a la tecnología internacional.

De tal manera estamos empeñados y decididos en cumplir fielmente nuestra tarea específica, expresamente señalada en la escritura de constitución, procurando, a más de una razonable rentabilidad a vuestra inversión: el engrandecimiento diario, la satisfacción plena de nuestros clientes y mantenernos en el mercado nacional como internacional.

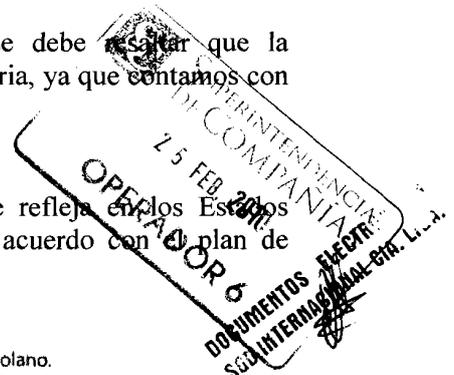
Por las razones expuestas debo indicar que en este año de actividad de la empresa relacionada con su volumen de ventas disminuyó, por lo que al momento la cartera ha sido recuperada en su totalidad lo que nos permitió cumplir con todas nuestras obligaciones.

En lo relativo a las resoluciones de la Junta General Universal de Socios, las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

Igualmente, informo que la compañía ha respetado y cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En relación a la administración de la Compañía se debe resaltar que la colaboración con las actividades de la misma ha sido satisfactoria, ya que contamos con asesoría en el campo, legal, administrativo y financiero.

El movimiento financiero en el presente ejercicio se refleja en los Estados Financieros que estoy adjuntando; esta información está de acuerdo con el plan de





cuentas que requiere tanto el Ministerio de Economía y Finanzas como la Superintendencia de Compañías. Estos balances les permitirá a Uds. tener una visión completa de cómo está la situación de la empresa al cierre del ejercicio 2.009.

Del resultado operacional del ejercicio que es de \$34.551.29 me permito sugerir que las utilidades se apropien según el siguiente detalle:

Impuesto a la Renta	8.855.17
Reserva Legal	355.64
Utilidades no distribuidas	25.340.48

Debo manifestar y sugerir en mi calidad de Gerente General, que, para el ejercicio 2.010 se debe mejorar el ritmo de ventas para cumplir los objetivos y metas de que la Empresa se propone.

Al Administrar la Compañía, en este año 2009, espero haber cumplido y retribuido de la mejor manera la confianza y el encargo que depositaron en mi persona.

Atentamente,

SUSANA E. VELASQUEZ V.
Gerente

DOCUMENTOS ELECTRONICOS
SGD INTERNACIONAL C.A. S.A.
DOCUMENTOS ELECTRONICOS
SGD INTERNACIONAL C.A. S.A.





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DOCUMENTOS ELECTRONICOS SGD INTERNACIONAL
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito al treinta de Enero del año dos mil diez en el local de la Compañía situado en la Av. Oriental N16-92 a las 15h00 p.m., se reúnen en Junta General Universal todos los Socios de la Compañía Documentos Electrónicos SGD Internacional Cía. Ltda., Sra. María Dolores Caamaño Villarino con 4.900 participaciones de un dólar cada una y, Srta. Susana Elizabeth Velásquez Velásquez con 100 participaciones de un dólar cada una. Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos de la convocatoria efectuada el 23 de Enero del 2.010, preside la sesión la Sra. María Dolores Caamaño Villarino. Se constata el quórum y declara instalada la sesión, se procede a dar lectura del orden del día el mismo que es: 1. Informe de Gerente; 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio del 2.009; 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar el orden del día; La presidencia decide que la Junta General proceda a tratar el primer punto Informe de Gerente, la Junta General luego de leer, analizar y discutir el documento, decide aprobar por unanimidad el Informe de Gerente. Terminado de tratar el primer punto del orden del día la Presidencia decide pasar a tratar el segundo punto del orden del día, Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio 2.009, los mismos que luego de recibirlos, leerlos, conocerlos y analizarlos estos balances son aprobados por unanimidad por la Junta General. Aprobado el segundo punto del orden del día se procede a conocer el tercer y último punto del orden del día que es Tratamiento del Resultado del Ejercicio el mismo que luego de analizarlo deciden de igual manera por unanimidad ordenar a Contabilidad para que se registre el resultado en la siguiente forma: valor total de la utilidad \$34.551.29 de la cual \$8.855,17 corresponde a Impuesto a la Renta, \$355,64 a Reserva Legal, y la diferencia que es de \$25.340.48 a la cuenta Utilidades no Distribuidas. Sin haber más puntos que tratar, luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura de ésta, la misma que se aprueba por unanimidad sin modificación alguna, dando por terminada la sesión a las 16h30p.m. Para constancia y validez, firman todos los socios.

MARIA DOLORES CAAMAÑO V.
Socio

SUSANA E. VELASQUEZ V.
Socio

DOCUMENTOS ELECTRONICOS
SGD INTERNACIONAL CIA. LTDA.

